

**DISCURSO DEL EMB. RAFAEL ARCHONDO DE LA MISION PERMANENTE
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS
56° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de
la Mujer (del 27 de febrero a 9 de marzo de 2012)**

Nueva York, 5 de Marzo de 2012

Señora presidente

La delegación del Estado Plurinacional de Bolivia quiere saludar a su presidencia y por su intermedio a todos los delegados de esta comisión para agradecerles por el trabajo que desempeñan en beneficio de las mujeres del mundo.

Asimismo, la delegación del Estado Plurinacional de Bolivia se adhiere a la declaración realizada por Argelia a nombre del G-77 y China, de Chile a nombre de la Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe (CELAC) y de Argentina a nombre de MERCOSUR y Estados Asociados.

Señora Presidente

En el Estado Plurinacional de Bolivia, el empoderamiento de la población rural femenina y el rol que ésta juega en la erradicación de la pobreza y el hambre, forman parte del proceso de cambio que vivimos, y de las políticas públicas en vigencia.

El 62% de población boliviana es indígena, y las mujeres en el área rural representan el 50,16% que contribuyen al desarrollo rural y a la seguridad alimentaria. En ese sentido, el gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia ha diseñado y aprobado políticas públicas a favor de los pueblos indígenas y principalmente a favor las mujeres indígenas y rurales.

En el marco de su política del “Vivir Bien”, el Estado garantiza el acceso a la seguridad jurídica de la tierra, a la provisión de los servicios de agua para uso doméstico y riego, a facilidades para acceder a créditos, mercados, semillas, empleo, vivienda, educación y protección social.

Señora Presidente

La nueva Ley de Educación, y el nuevo Curriculum Base Plurinacional, elaborado con participación plural y principalmente con las organizaciones de mujeres indígenas, recoge el principio el “equilibrio y armonía con la Madre Tierra”, con el fin de promover desde la educación, el respeto al equilibrio, la convivencia y la armonía con la naturaleza.

Por otro lado, en las tres universidades indígenas, que hoy funcionan en Bolivia, un importante número de mujeres indígenas realiza sus estudios superiores, y por norma, las organizaciones de pueblos indígenas postulan a un 50% de mujeres para acceder a esas aulas las que además tienen acceso a becas universitarias. En los primeros años de funcionamiento de dichas universidades se graduaron 1.495 jóvenes profesionales pertenecientes a los pueblos indígenas y rurales.

En la gestión 2011, producto de la nacionalización de los hidrocarburos y la renta petrolera, el Estado destinó Bs. 45,3 millones a las universidades indígenas bolivianas.

Señora Presidente

Para evitar la deserción escolar en las comunidades rurales y pueblos indígenas se entrega cada año el bono a la permanencia escolar denominado "Juancito Pinto" a todos los niños y niñas de las escuelas fiscales primarias. En la gestión 2011 se beneficiaron de este bono 1.688.268 niñas y niños.

Señora Presidente

El Programa "SEMILLA" y el programa de Patrimonio Productivo y Ciudadanía a Mujeres Productoras y Emprendedoras Rurales, apoya el desarrollo económico y social de las mujeres en el área rural, para que accedan a los recursos productivos, bienes de capital, propiedad de la tierra, asistencia técnica y financiera, articulación de mercados y planes de vivienda. El programa ha beneficiado a alrededor de 10 mil mujeres de 18 municipios. Este ejemplo se está replicando en el resto del país.

La nueva Ley Revolución Productiva Comunitaria y Agropecuaria, ha creado el seguro agrario "Pachamama" para garantizar la Seguridad y Soberanía Alimentaria, así como el apoyo a la producción, transformación, distribución y consumo de alimentos en cantidad y de calidad. Asimismo el programa "mi agua" financia la infraestructura de riego y agua potable, para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria. Las directas beneficiarias de este programa son las mujeres de zonas rurales y mujeres indígenas.

Señor Presidenta

En relación al distribución de la tierra, alrededor de 724.112 familias cuentan con títulos de propiedad. Si la mujer de la familia es casada su nombre aparece primero en el registro, lo mismo que sucede con la vivienda. Así se garantiza la herencia para la mujeres.

Bolivia apoya a la economía rural mediante el fomento a emprendimientos productivos y ferias. Un área importante es la crianza de camélidos sudamericanos y la producción de la quinua, cultivo que contribuye a la seguridad

alimentaria y nutricional. Al respecto queremos recordar que la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó el año pasado una Resolución que declara el 2013 como el Año Internacional de la Quinoa. Su expansión como cultivo y en el consumo será de fundamental importancia para erradicar el hambre y la pobreza rural.

Por otro lado, gracias a la renta petrolera, del Fondo de Desarrollo de los pueblos indígenas dirigido por las propias organizaciones indígenas entre las cuales está la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas Originarias Campesinas de Bolivia – Bartolina Sisa, ejecutan proyectos de desarrollo económico y social.

Señora Presidente

Bolivia está comprometida con el proceso de despatriarcalización, y en ese sentido está consolidando espacios de participación para la mujer en los espacios más importantes de las decisiones políticas dentro del Estado Plurinacional. Hoy, las cámaras de diputados y de senadores son dirigidas por mujeres. Asimismo por primera vez en la historia de mi país, una mujer indígena fue electa por voto directo como presidenta de la Corte Suprema de Justicia.

Finalmente, a través de la Ley N° 214, de fecha 28 de diciembre de 2011, la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, instituyó este 2012 como el “Año de la No Violencia Contra la Niñez y Adolescencia en el Estado Plurinacional de Bolivia”. El objetivo es promover la lucha contra todo tipo de violencia ejercida sobre niños, niñas y/o adolescentes. En este año se realizarán diferentes actividades bajo ese propósito a la cabeza del Ministerio de Justicia en coordinación con las organizaciones sociales de Bolivia.

